

29 NOV 2018 10:55

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2018

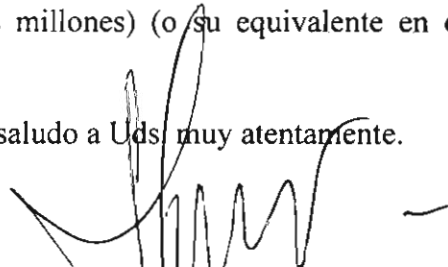
Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299 C.A.B.A.
Presente

Ref.: Metrogas S.A.- Aprobación de
la emisión de Obligaciones
Negociables Simples (no convertibles
en acciones) Clase 1 y Clase 2.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el fin de informar que en su reunión de fecha 28 de noviembre de 2018, el Directorio de MetroGAS S.A. (la "Sociedad") resolvió aprobar la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) Clase 1 y Clase 2 por un Valor Nominal en conjunto de hasta \$1.000.000.000 (o su equivalente en UVA, en el caso de la clase 1), ampliables por un Valor Nominal en conjunto de hasta \$1.500.000.000 (o su equivalente en UVA al valor UVA inicial, en el caso de la Clase 1), ambas clases a ser emitidas en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un Valor Nominal de hasta US\$600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor).

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.



Damián Ariel Díaz
Responsable de las Relaciones con el Mercado